

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
IMPORTADORA ALARMAS Y ALARMAS NIBARAUTO S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los 30 días del mes de enero del 2020, siendo las 14:00, en las instalaciones de la empresa **IMPORTADORA ALARMAS Y ALARMAS NIBARAUTO S.A.**, ubicada en la Av. Huayna Cápac 7-20 y Eloy Alfaro, se instala la sesión de la Junta General de Accionistas, con la asistencia del Gloria Alicia Peralta León, accionista, Julia Patricia Pesántez Procel, accionista, quienes representan el 100% del capital de la compañía.

Los socios atendieron a la convocatoria escrita y enviada por el Gerente General el día 09 de enero del año en curso, dirigida a la dirección domiciliaria de cada uno de ellos, a la vez que se les adjuntó los Estados Financieros del año 2019 para su revisión.

En virtud de los accionistas presentes y del número de acciones se corrobora que existe el quórum necesario para iniciar la junta y se procede a tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
 2. Nombramiento del presidente y secretario de la Junta
 3. Informe del Comisario por el año 2019
 4. Informe de Gerencia General 2019
 5. Lectura y aprobación de Estados Financieros de propósito General 2019
 6. Distribución de utilidades
 7. Lectura y aprobación del Acta de la Junta
-
- **1. Verificación del Quórum:** se corrobora que existe el quórum necesario ya que están presentes los accionistas que representan el 100% del capital.
 - **2.** Se nombra a la Sra. Gloria Alicia Peralta León como presidente de la Junta y a Julia Patricia Pesántez Procel como secretaria Ad – hoc.
 - **3. Informe de Comisario 2019:** Dando cumplimiento a los estatutos, se presenta el informe del comisario designado por parte de la Junta de Accionistas, el mismo que es leído y conocido por todos los presentes.
 - **4. Informe de Gerencia General 2019:** Acto seguido, toma la palabra la Gerente General y da lectura a su informe del ejercicio 2019, documento que es aprobado por unanimidad.
 - **5. Lectura y aprobación de Estados Financieros 2019:** Se pone a consideración los Estados Financieros del ejercicio 2019 documentos que son aprobados por unanimidad.
 - **6. Distribución de utilidades:** Se solicita que se realice la reserva legal y que no se reparta el remanente de las utilidades. Esta moción es aprobada por unanimidad.
 - **7. Lectura y aprobación del Acta de la Junta:** Siendo las 16:00 y una vez concluida la redacción de la presente acta, toma la palabra la señora Gerente General quien agradece por el apoyo recibido en este período.



Gloria Alicia Peralta León
Presidente Junta



Julia Patricia Pesántez Procel
Secretaria Ad-hoc